

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****37393** *GENERAL DE MOTORES DIESEL, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada, con carácter de universal, el día 13 de diciembre de 2010, ha acordado de conformidad con lo establecido en el artículo 368 de la Ley de Sociedades de Capital la disolución de la Sociedad, y en consecuencia abrir el periodo de liquidación de la misma.

Madrid, 13 de diciembre de 2010.- El Liquidador, Fernando Juanes Martínez.

ID: A100091757-1